



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: DERECHO PENAL DE LA EMPRESA	Código: 35350
Tipología: OPTATIVA	Créditos ECTS: 4.5
Grado: D003 - DOBLE GRADO DERECHO-ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS - (TO)	Curso académico: 2021-22
Centro: 6 - FAC. CC. JURIDICAS Y SOCIALES DE TOLEDO	Grupo(s): 40 42
Curso: 6	Duración: Primer cuatrimestre
Lengua principal de impartición: Español	Segunda lengua: Inglés
Uso docente de otras lenguas:	English Friendly: N
Página web: http://dpenal.to.uclm.es/	Bilingüe: N

Profesor: TERESA MONTERO RUIZ - Grupo(s): 40 42				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales	DERECHO PÚBLICO Y DE LA EMPRESA	5171	Teresa.Montero@uclm.es	Ver Campus virtual y solicitud por correo electrónico

2. REQUISITOS PREVIOS

Tener aprobado Derecho Penal I y Derecho Penal II. Se recomienda asimismo un adecuado conocimiento de la teoría del delito.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

El derecho penal de la empresa es uno de los más importantes desde el punto de vista práctico en la actualidad. En nuestra sociedad se ha ido incrementando paulatinamente la conciencia relativa a la dañinidad social de los delitos económicos. Si hace unas décadas la persecución de los delitos de cuello blanco era una excepción hoy resulta una realidad. La asignatura tiene además un interés formativo indudable, ya que permite profundizar en los conocimientos adquiridos en Derecho Penal I y complementar lo aprendido en Derecho Penal II. Guarda relación muy estrecha tanto con las demás ramas del ordenamiento jurídico, como el Derecho financiero, el Derecho laboral y de la Seguridad Social, el Derecho administrativo sancionador, y el Derecho mercantil, al tratarse con carácter general de "normas penales en blanco" que remiten a la regulación extra-penal. El asesoramiento especializado a empresas, así como el ejercicio de la abogacía, son algunas de las vinculaciones profesionales más claras.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
E02	Comprender el carácter sistemático del ordenamiento jurídico y la interdisciplinariedad de los problemas jurídicos.
E04	Capacidad para buscar, identificar y utilizar fuentes jurídicas (legales, jurisprudenciales y doctrinales).
E14	Adquirir la capacidad de asesorar jurídicamente a entidades públicas, privadas y particulares.
G11	Adquirir la capacidad de organizar y planificar la actividad profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Adquisición de conocimientos básicos sobre el origen y desarrollo de la idea de responsabilidad en el mundo jurídico

Resultados adicionales

Introducción a la criminología y la sociología de la delincuencia económica y de cuello blanco

Adquisición de conocimientos sobre la parte especial del derecho penal en materia de delitos socioeconómicos, así como de los sistemas de responsabilidad penal de las personas jurídicas.

6. TEMARIO

Tema 1: Introducción: 1.1 Concepto de Derecho penal económico y empresarial; 1.2 Aspectos criminológicos de la delincuencia económica; 1.3 El proceso en los delitos económicos; 1.4 Derecho penal económico e internacionalización; 1.5 Derecho penal económico y derecho administrativo sancionador

Tema 2: La determinación de la responsabilidad penal en la esfera individual: 2.1 Responsabilidad del empresario, de los directivos o superiores jerárquicos; 2.2 Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho; 2.3 La responsabilidad por decisiones adaptadas en el seno de órganos colegiados; 2.4 La responsabilidad de los trabajadores.

Tema 3: La responsabilidad penal de las personas jurídicas: 3.1 Sentido político criminal y aspectos criminológicos comparados; 3.2 Modelos teóricos y legislativos comparados de imputación; 3.3 La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el CP español; 3.5 Los programas de cumplimiento normativo; 3.6 Aspectos procesales

Tema 4: Gestión fraudulenta de patrimonio ajeno e insolvencias punibles: 4.1 La administración desleal (252); 4.2 Frustración de la ejecución (257-258 ter); 4.3 Insolvencias punibles (259-261 bis)

Tema 5: Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial: 5.1 Protección de la propiedad intelectual (270-272); 5.2 Protección de la propiedad industrial (273-277).

Tema 6: Delitos relativos al mercado y a los consumidores: 6.1 Delitos de competencia desleal o violación de secretos empresariales (278-280); 5.2 Protección penal de los consumidores (281-283); 6.3 Protección del libre mercado (284-286)

Tema 7: Delitos relativos a la corrupción en los negocios (286 bis-286 quáter). Disposiciones comunes (287-288). Delitos de financiación ilegal de los partidos políticos (304 bis-304 ter)

Tema 8: Delitos societarios: 8.1 Concepto de sociedad (297); 8.2 Falseamiento de cuentas (290); 8.3 Imposición de acuerdos abusivos (291-292); 8.3 Otros (293-294); 8.4 Perseguibilidad (296)

Tema 9: Receptación y blanqueo de capitales: 9.1 Receptación (298-300); 9.2 Blanqueo de capitales (301-304).

Tema 10: Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social: 10.1 Fraude fiscal (305-306); 10.2 Fraude a la Seguridad Social (307-307 bis); 10.3 Fraude de subvenciones (308); 10.4 Fraude contable tributario (310); 10.5 Condiciones de la suspensión de la ejecución de las penas (308 bis); 10.6 Responsabilidad penal de las personas jurídicas (310 bis)

Tema 11: Introducción a los delitos contra los derechos de los trabajadores (311-318) y delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (318 bis) del Título XV CP.

Tema 12: Introducción a los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente del Título XVI CP (319-340)

Tema 13: Delitos de contrabando (LO 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando)

COMENTARIOS ADICIONALES SOBRE EL TEMARIO

El temario se divide en dos bloques fundamentales: A) PARTE GENERAL (1-3); B) PARTE ESPECIAL (4-13).

Se proporcionará a los alumnos una amplia lista de bibliografía para su preparación en Campus Virtual al comienzo del curso. Las clases se acompañará con el visionado de documentales en torno a la delincuencia económica, y con otros recursos audiovisuales.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Combinación de métodos	E02 E04 E14 G11	0.8	20	N	-	
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	E02 E04 E14 G11	0.83	20.75	N	-	Explicación de los conceptos fundamentales
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Estudio de casos	E02 E04 E14 G11	0.36	9	N	-	Aplicación práctica de los conceptos fundamentales
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E14 G11	1.22	30.5	N	-	El estudiante debe aprender los conceptos de la asignatura a partir de los contenidos de las clases teóricas y prácticas.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E14 G11	0.08	2	S	N	Se efectuará una prueba de progreso de competencias prácticas sobre la primera mitad del temario. RECUPERABLE EN LOS EXÁMENES ORDINARIO Y EXTRAORDINARIO
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	E02 E04 E14 G11	1.13	28.25	N	-	El estudiante debe aprender los conceptos de la asignatura a partir de los contenidos de las clases teóricas y prácticas
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	E02 E04 E14 G11	0.08	2	S	S	
Total:			4.5	112.5			
Créditos totales de trabajo presencial: 1.35							Horas totales de trabajo presencial: 33.75
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.15							Horas totales de trabajo autónomo: 78.75

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Resolución de problemas o casos	30.00%	30.00%	Pruebas de carácter práctico
Prueba final	70.00%	70.00%	Prueba final sobre la totalidad de la materia
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

- Pruebas de carácter práctico (30 %)
- Prueba final (70 %)

Evaluación no continua:

- Pruebas de carácter práctico (30%)
- Prueba final (70%)

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Prueba final de carácter teórico y práctico (100 %)

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Tema 1 (de 13): Introducción: 1.1 Concepto de Derecho penal económico y empresarial; 1.2 Aspectos criminológicos de la delincuencia económica; 1.3 El proceso en los delitos económicos; 1.4 Derecho penal económico e internacionalización; 1.5 Derecho penal económico y derecho administrativo sancionador	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 2 (de 13): La determinación de la responsabilidad penal en la esfera individual: 2.1 Responsabilidad del empresario, de los directivos o superiores jerárquicos; 2.2 Las actuaciones en lugar de otro. Administradores de hecho y de derecho; 2.3 La responsabilidad por decisiones adaptadas en el seno de órganos colegiados; 2.4 La responsabilidad de los trabajadores.	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 3 (de 13): La responsabilidad penal de las personas jurídicas: 3.1 Sentido político criminal y aspectos criminológicos comparados; 3.2 Modelos teóricos y legislativos comparados de imputación; 3.3 La responsabilidad penal de las personas jurídicas en el CP español; 3.5 Los programas de cumplimiento normativo; 3.6 Aspectos procesales	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 5 (de 13): Delitos relativos a la propiedad intelectual e industrial: 5.1 Protección de la propiedad intelectual (270-272); 5.2 Protección de la propiedad industrial (273-277).	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 8 (de 13): Delitos societarios: 8.1 Concepto de sociedad (297); 8.2 Falseamiento de cuentas (290); 8.3 Imposición de acuerdos abusivos (291-292); 8.3 Otros (293-294); 8.4 Perseguibilidad (296)	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 9 (de 13): Receptación y blanqueo de capitales: 9.1 Receptación (298-300); 9.2 Blanqueo de capitales (301-304).	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 10 (de 13): Delitos contra la Hacienda Pública y contra la Seguridad Social: 10.1 Fraude fiscal (305-306); 10.2 Fraude a la Seguridad Social (307-307 bis); 10.3 Fraude de subvenciones (308); 10.4 Fraude contable tributario (310); 10.5 Condiciones de la suspensión de la ejecución de las penas (308 bis); 10.6 Responsabilidad penal de las personas jurídicas (310 bis)	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 11 (de 13): Introducción a los delitos contra los derechos de los trabajadores (311-318) y delitos contra los derechos de los ciudadanos extranjeros (318 bis) del Título XV CP.	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 12 (de 13): Introducción a los delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, la protección del patrimonio histórico y el medio ambiente del Título XVI CP (319-340)	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	
Tema 13 (de 13): Delitos de contrabando (LO 12/1995, de 12 de diciembre, de represión del contrabando)	
Periodo temporal: Se especificará en campus virtual	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico	lustel	Madrid	978-84-9890-192-4	2012	Lectura introductoria
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico y de la empresa https://catalogobiblioteca.uclm.es/cgi-bin/abnetopac/O7034/IDad4b5e97/NT3	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9119-658-7	2016	Manual de referencia. 5ª edición, adaptada a la L.O. 1/2015.
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico y de la empresa: parte especial	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9086-964-2	2015	
Carlos Martínez-Buján Pérez	Derecho penal económico y de la empresa: parte general.	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9053-919-4	2014	
Edwin Sutherland	El delito de cuello blanco https://www.academia.edu/4224097/EL_DELITO_DE_CUELLO_BLANCO_-_EDWUIN_H._SUTHERLAND_-_PDF	La Piqueta	Madrid	84-7731-332-6	1999	
Edwin Sutherland	Ladrones profesionales	La Piqueta	Madrid	84-7731-148-X	1993	
Klaus Tiedemann	Manual de Derecho penal económico: parte general y especial	Tirant lo Blanch	Valencia	978-84-9876-877-0	2010	